



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

La suscrita secretaria del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Cartago Valle del Cauca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 2080 de 2021 que modificó el parágrafo 2º del artículo 175 del CPACA, los artículos 101 y 110 del Código General del Proceso, el artículo 51 de La Ley 2080 de 2021 que adicionó el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, corre traslado de las excepciones propuestas dentro de los procesos que a continuación se relacionan por el término de tres (03) días.

Para tal el efecto, se fija la presente lista en la página de la Rama Judicial sitio web del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Cartago, Valle del Cauca, -TRASLADOS ORDINARIOS Y ESPECIALES-, hoy 24 de septiembre de 2021 a las siete de la mañana (07:00 a.m) por el término de un (01) día.

Medio de control	Radicación	Demandante	Demandado	Término traslado (3 días)	
				Inicio	fin
NR	76147-3333-2021-031-00	NINI JOHANNA MENDOZA AGUDELO	FOMAG, DPTO VALLE - SECRETARIA DE EDUCACIÓN	27/09/2021	29/09/2021
NR	76147-3333-2021-037-00	LEONOR CASTRO VARELA	UGPP	27/09/2021	29/09/2021
RD	76147-3333-2021-052-00	CARLOS GIL CHILITO ROJAS	NACIÓN RAMA JUDICIAL Y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	27/09/2021	29/09/2021
NR - LESIVIDAD-	76147-3333-2021-079-00	COLPENSIONES	ROSA ELENA TAMAYO	27/09/2021	29/09/2021
NR	76147-3333-2021-161-00	ROCIO DEL CARMEN SALDARRIAGA	FOMAG	27/09/2021	29/09/2021
NULIDAD	76147-3333-2021-171-00	VICTOR MANUEL CALDERON VARGAS	MUNICIPIO DE ALCALÁ VALLE DEL CAUCA	27/09/2021	29/09/2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ye' followed by a long horizontal stroke and a small loop at the end.

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria